



**ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022
EN EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL CASA DEL RELOJ, SITO
EN PASEO DE LA CHOPERA, Nº 6.**

A las 17:30 horas del día 18 de mayo de 2022, se reunieron en el salón de actos del Centro Cultural Casa del Reloj del Distrito de Arganzuela, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

- D^a Cayetana Hernández de la Riva, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela
- D. Vicente Villoria Holgado (representante de la Delegación de Gobierno)
- D. Luis Manuel Puell Martín (Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, Jefe de Servicios Operativos)
- Dña. Ana Perea Escribano (Oficial de Policía Nacional Distrito de Arganzuela. Responsable del área de Participación Ciudadana)
- D. Francisco Javier Martín Chavida (Intendente de Policía Municipal Distrito de Arganzuela)
- D. Enrique Haro Zapata (Policía Municipal, U.I. Distrito de Arganzuela)
- Dña. Laura Medina Sanchez (Asesora de la Delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias)
- D. Alejandro Olalde Loureda (Vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid)
- D. Victoria Pilar García Vaquero (Portavoz Grupo Municipal Partido Popular)
- D. Jose Ramón Valcayo Peñalva (Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos)
- D. Ángel Alonso Calvo (Portavoz Grupo Municipal Socialista)
- D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz del Grupo Municipal Vox)
- Dña. Vania Lia Tania Bravo Hernández (Portavoz Grupo Municipal Mixto)

Actúa como Secretario, D. Carlos Santa Cecilia Roma, Secretario del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Buenas tardes damos comienzo al Consejo de Seguridad.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela: Primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior de 24 de noviembre de 2021. Se aprueba el acta por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Informe y análisis sobre la situación de seguridad del distrito.

La Señora Concejala del Distrito de Arganzuela hace la presentación de los asistentes y cede la palabra a D. Luis Manuel Puell Martín, Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela.

D. Luis Manuel Puell Martín, Comisario de Policía Nacional Distrito Arganzuela: Buenas tardes, soy el Comisario de Policía Nacional, me acompañan D. Enrique González Moreno, Inspector Jefe de Servicios Operativos





y Dña. Ana Perea, la Jefa del área de Participación Ciudadana. Llevo desempeñando este puesto desde enero de 2022. En esto cuatro meses y medio he podido constatar tenemos un distrito muy seguro.

Con la intención de trasladar una imagen real de la evolución de la delincuencia se hace necesario comparar los datos actuales con los del año 2019, antes del inicio de la pandemia del COVID-19.

El índice delincencial ha pasado de un total de 2.881 delitos en el año 2019 a 2.901 en 2022 lo que supone un leve aumento de 0.6 %, que entre otros motivos se debe al aumento del número de estafas tanto graves como leves especialmente a través de internet.

En relación con los **delitos contra el patrimonio**, destaca el descenso en un 15% de los delitos de robo con fuerza en viviendas que tanta alarma social producen, contando incluso con el periodo vacacional de Semana Santa en el que numerosas personas se desplazan a otras localidades. Además, gracias a la actividad policial se han incrementado el número de autores detenidos por estos delitos. Los robos con fuerza en establecimientos han descendido también un 42% gracias a la labor preventiva. En ambos delitos se da la “delincuencia itinerante”, es decir aquella actividad delictiva contra el patrimonio en la que se produce un cambio de lugar de actuación para evitar la localización y detención, con un desplazamiento constante de los delincuentes, aprovechando en muchas ocasiones periodos vacacionales como la Semana Santa. Los robos con violencia o intimidación han descendido ligeramente, un 5%. Los detenidos se duplican con respecto al año 2019 gracias a las labores preventiva e investigadora.

En relación con los **delitos contra las personas**, el delito de malos tratos ha aumentado significativamente un 52%, habiéndose esclarecido la práctica totalidad de los delitos. Se ha proporcionado un trato preferente y especializado a cada una de las víctimas. Desde la última reunión que se mantuvo en este Consejo de Seguridad, podemos destacar las siguientes detenciones:

1.- Febrero 2022: detención de dos autores de un homicidio en grado de tentativa. La víctima, herida por arma blanca en la cara interior de su pierna derecha, con la arteria femoral seccionada, salvó la vida gracias a la rápida actuación de los actuantes, taponando la herida y colocando un torniquete. El responsable del SAMUR, *in situ*, dio la enhorabuena a los Policías Nacionales ante los medios de comunicación, y destacó que “de no ser por la rápida y correcta actuación desempeñada esa persona hubiese fallecido”.

2.- Febrero 2022: detención de seis autores por robo con violencia a un varón en el parque Tierno Galván. La víctima sufrió numerosas lesiones llegando incluso a perder la consciencia. Este hecho se cometió 2021 y las detenciones se produjeron fruto de una constante investigación.

3.- Marzo 2022: detención de dos varones en el marco de la Operación contra Bandas Juveniles por agredir a un tercero con un objeto punzante en la parte superior del hombro, provocándole abundante pérdida de sangre. Cabe destacar también la rápida intervención policial en la asistencia a la víctima.

Una función muy importante dentro de la actividad policial son las **relaciones con los colectivos ciudadanos** para conocer y atender las demandas sociales

Información de Firmantes del Documento





en materia policial y dar una respuesta óptima a las cuestiones planteadas. Nuestra Delegación de Participación Ciudadana realiza numerosos contactos con diversos colectivos: asociaciones de vecinos, institutos, colegios, etc. para conocer de forma directa los problemas que afectan a los ciudadanos.

Debo resaltar la gran demanda de los centros educativos solicitando charlas sobre las diferentes temáticas que se abordan desde el “Plan Director”. Desde la última Junta se han impartido un total de 147 charlas, en su mayoría sobre el “Proyecto Ciber-experto”, con 10 temáticas sobre las Nuevas Tecnologías. Este proyecto es recibido por los alumnos de 6º curso de Primaria. Además, se imparten charlas en los I.E.S Antonio Fraguas Forges y Juan de la Cierva.

En relación con el “Plan Turismo Seguro” se mantienen un total de 18 reuniones con el sector.

Sobre el “Plan Mayor Seguridad”, se han realizado un total de 13 reuniones en centros de mayores, parroquias y entidades bancarias, y se han impartido dos charlas a personas mayores en la Cruz Roja.

Se han mantenido 180 reuniones con diferentes colectivos de ciudadanos, 48 de ellas en la “Campaña de Navidad”: desde el 1 de diciembre hasta el 6 de enero, se intensificaron contactos con diversos establecimientos: administraciones de lotería, joyerías y “Compro-oro”, perfumerías, telefonía, ópticas; a fin de facilitar consejos para aumentar la seguridad de los establecimientos ante el aumento de su actividad comercial en esas fechas.

También se han mantenido 58 reuniones con farmacias, en aras de prevenir robos con violencia e intimidación, así como otros hechos delictivos y 9 con presidentes de comunidades y administraciones de fincas para la prevención de los robos con fuerza en domicilio, contactos que se intensificarán de manera más notable de cara al verano.

Cabe destacar la charla impartida a la Asociación de Sordos de Madrid, apoyada en Lengua de Signos sobre medidas de autoprotección para aumentar la seguridad en la vida cotidiana de las personas con discapacidad auditiva.

En total en Participación Ciudadana se han realizado 379 actas de reunión desde el 24 de noviembre del 2021.

Respecto a la **colaboración con la Policía Local**, las reuniones de coordinación entre ambos cuerpos se fueron distanciando por la pandemia llegándose a celebrar una vez cada mes. Actualmente se celebra una cada semana, los viernes, para recabar la información y planificar los dispositivos de seguridad, fundamentalmente de los fines de semana. Las reuniones permiten un estudio y análisis continuo de la actividad delictiva, con el fin de fijar objetivos conjuntos en cada dispositivo compartido, determinar los recursos a emplear, así como conocer e intercambiar datos para prevenir y, en su caso, reprimir los delitos y localizar y detener a los delincuentes.

Cabe destacar las inspecciones realizadas juntamente con la Policía Municipal a varios bares de copas frecuentados por simpatizantes de bandas juveniles. También se celebró una reunión informativa con el propietario de una conocida

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/11/2022 09:42:26
Fecha Firma: 23/11/2022 10:46:13

CSV : 1R05VJVR9OU0LC23



sala de fiestas de este distrito, a la que suelen asistir jóvenes de estas bandas, para instruir sobre las medidas de seguridad a adoptar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Tiene la palabra D. Francisco Javier Martín Chavida, Intendente de Policía Municipal del Distrito de Arganzuela.

D. Francisco Javier Martín Chavida, Intendente de Policía Municipal: Buenas tardes, querría expresar, en la línea del Comisario de Policía Nacional, que somos unos privilegiados porque tenemos un distrito tranquilo, dentro de una ciudad tranquila. Me voy a ceñir a los datos de seguridad ciudadana, investigación y delitos que remitimos a Policía Nacional, y como en otros consejos, me voy a centrar en la protección de la convivencia en los espacios públicos, la seguridad vial, y la protección de los sectores más vulnerables.

En cuanto a la **protección de la convivencia en espacios públicos**, las infracciones alimentarias han subido a un 61% respecto al año anterior (de 170 a 280). Es difícil valorar este incremento dado que el año anterior hubo pocas intervenciones porque por la pandemia no había movimiento en la calle. En todo caso, estamos dentro de niveles bastante aceptables. Las intervenciones en infracciones de la propiedad intelectual e industrial también han subido, pero igual, se compara con un año en el que no había nadie en la calle. Se han incrementado las inspecciones de locales con una mejora del porcentaje de los locales que están en regla. El consumo de alcohol en la vía pública tiene los mismos números que el año anterior, porque ya entonces sí salían a la calle.

En la **seguridad vial**, aunque no hemos tenido ningún fallecido y en la etapa anterior tuvimos tres, se han incrementado el número de accidentes, casi un 30%. De ellos en el 70% están implicados turismos y en el otro 30% motocicletas, bicicletas y patinetes eléctricos. El porcentaje es alto, y seguramente aumentará cuando llegue el verano, con el buen tiempo, porque se utilizarán más las motocicletas, bicicletas. Para evitar estos accidentes hemos incrementado las pruebas de alcoholemia: de 550 a 2.300.

En cuanto a la protección a los sectores más vulnerables y la actuación de los agentes tutores, es de destacar que hemos tenido ocho **absentismos escolares**. No son muchos, aunque año pasado tuvimos solo uno, y no son graves. Los contactos con los centros escolares siguen siendo los mismos, ahora presenciales, mientras que antes eran de forma telefónica.

Las sesiones impartidas de información vial son más o menos las mismas, del orden de unas trescientas en el periodo analizado.

Las denuncias o quejas de los ciudadanos ante las Oficinas de Atención al Ciudadano se han incrementado en un 67%. Un 18% de las quejas son relativas a las **molestias vecinales** por fiestas en domicilios o ruidos en horas de descanso (lavadora, traslado de muebles) y un 16% son quejas de los locales y su clientela, no tanto por el local en sí (prácticamente están todos insonorizados) sino por el "efecto local" de las personas que salen y entran.

En cuanto a la **seguridad ciudadana**, el principal problema, entorno al 10%, son las drogas. El menudeo en la calle es mínimo en este distrito. En torno a un 12% son las molestias por animales en la vía pública, sobre todo en los parques

Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/11/2022 09:42:26
Fecha Firma: 23/11/2022 10:46:13

CSV : 1R05VJVR9OU0LC23





infantiles. Hay problemas con una persona que da de comer a las palomas. Ya nos hemos puesto en contacto con asistencia social. Las cuestiones de tráfico y seguridad suponen en torno al 10 o 12%, principalmente estacionamientos sobre la acera de motocicletas.

En cuanto a las **personas sin hogar**, hay siete focos en el distrito. No son lugares donde tengamos un asentamiento con un número grande de personas. Hemos hecho cuatro actuaciones en lo que va de año, según el protocolo de personas desfavorecidas. En estas actuaciones va el SAMUR Social, el servicio de limpieza, Policía Municipal, se les ofrece los servicios sociales y asistencia. Todo esto se coordina con el distrito y los demás servicios municipales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muy bien. Muchas gracias Intendente. Pasamos ahora al turno de los grupos municipales. Tiene la palabra doña Vania Bravo por un tiempo de cinco minutos.

D^a Vania Bravo Hernández, portavoz del Grupo Municipal Mixto: Buenas tardes, saludos a todos y muchas gracias a las fuerzas de seguridad y a la cantidad de charlas y puntos de concienciación para la labor de prevención en este distrito.

Creo que se ha sido bastante claro todo lo que se ha expuesto. En la cuestión relacionada con el estacionamiento de bicicletas en las aceras, se han presentado iniciativas por los grupos municipales y algunas se han aprobado. Me gustaría saber si se tiene alguna propuesta para dar una solución a este asunto, porque nosotros y otros grupos estaríamos encantados de conocerla.

En la protección a los sectores más vulnerables, concretamente a los ocho casos que comentaba de absentismo escolar, no sé si se tiene más información al respecto, qué familias son, si tienen algún tipo de subsidio.

Respecto a la seguridad vial y al incremento de los accidentes, supongo que muchos de ellos son causados por los patinetes y las motos. Me preocupa este asunto porque, aunque hasta ahora no haya habido accidentes mortales, es cierto que los usuarios están muy expuestos. Habría que prestar atención a esta cifra y ver las formas de prevención y de reducción de estos accidentes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra D. José Luis Castellano.

D. José Luis Castellano Rudilla, portavoz del Grupo Municipal Vox: Muchas gracias, señora concejala. En primer lugar, quiero transmitir nuestro agradecimiento y reconocimiento especial a la labor de los cuerpos de seguridad. Ellos son los que nos están salvando de los problemas que nos vienen encima, y los que controlan algo que ya veníamos comentando desde hace tiempo y parece que tras el informe del comisario de policía nacional es patente, a saber, el grave problema que estamos empezando a sufrir en Madrid con las bandas juveniles. Gracias a ustedes esto no está yendo a más. También querría agradecer todas las charlas que están dando en colegios y con todo tipo de colectivos.

Me surgen varias dudas respecto a las intervenciones. Son cosas de las que ya hemos hablado en los plenos de la Junta Municipal. Voy a plantearlas a la

Información de Firmantes del Documento





Policía Nacional, aunque haya cuestiones comunes que pueda responder también el intendente de Policía Municipal. Querría saber si tienen datos sobre la posible relación entre el consumo de cannabis y los delitos cometidos, y si las personas detenidas están afectadas por estas sustancias. También les quería preguntar sobre la sustracción química en nuestro distrito, y si afecta sólo a mujeres o también a hombres. ¿Tienen detectada la existencia de puntos negros significativos para la seguridad de las mujeres en el distrito? Respecto a la siniestralidad de vehículos, querría saber las incidencias en Madrid Río, y si consideran ustedes que con la aplicación de la nueva ordenanza de movilidad ha subido el número de accidentes, y si es así, si este incremento tiene relación directa con el incremento de nuevos vehículos, la aparición de bicicletas, patinetes y demás, o afecta solo a coches y motos.

Nada más, reitero nuestro agradecimiento por su labor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Socialista D. Angel Alonso.

D. Angel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Como siempre mostrar nuestro agradecimiento al trabajo que hacen la Policía Nacional, la Policía Municipal, y los responsables de estos cuerpos en las Áreas del Ayuntamiento y la Delegación del Gobierno. Quiero saludar de manera especial al nuevo comisario D. Luis Manuel por venir a Arganzuela y me agrada que la primera impresión que ha tenido al venir a este distrito es la de que es un distrito seguro. Nosotros siempre lo hemos sentido así y los problemas que ha habido en Arganzuela han sido más bien problemas de convivencia que de delincuencia, alguna delincuencia de tránsito, pero no más. Querría felicitarles por las detenciones y por los trabajos concretos de intento de homicidio y el robo con fuerza en el parque Tierno Galván. También nos satisface saber, en cuanto a las molestias por ruidos, que los locales estén insonorizados.

Nos preocupa especialmente, como siempre, el absentismo escolar, la posible deriva en la formación de pandillas, y en general el que los niños no vayan al colegio y terminen cayendo en donde no deben caer. Nos preocupa también la seguridad vial, y quisiera preguntar al intendente Martín Chavida si tiene constancia de que se haya aumentado la velocidad en el distrito y si los límites que fijan la ley se cumplen en las calles de una sola dirección.

Por último, quiero mencionar un hecho que ocurrió a primeros de mes, en la calle Cáceres. Si recuerdan bien, lo estuvimos hablando en el Consejo de Seguridad del mes de diciembre y en el último pleno de la Junta, con presencia de algunos vecinos. Lo ocurrido ha venido a dar la razón a todos, a los vecinos, a la policía y a los grupos políticos que les apoyábamos en sus reivindicaciones. El problema de la calle Cáceres no es un problema estrictamente policial porque ustedes hacen su trabajo, acuden con regularidad. Es un problema que preocupa y que quizás vaya en aumento.

Las licencias de actividad antes se otorgaban en los distritos donde los funcionarios conocían las circunstancias de los locales. Ahora las licencias se conceden por la Agencia de Actividades, se tramitan como declaración responsable lo que da pie a que estos locales estén desde el inicio incumpliendo la normativa o creando problemas. Aunque la policía actúa cuando se levantan actas, se les sanciona o se les clausura, los locales reabren con otros titulares.

Información de Firmantes del Documento



La calle Cáceres lleva años padeciendo este problema, que no es de insonorización, sino del comportamiento que se tiene a la salida de los bares.

Hay locales aparentemente cerrados que continúan su actividad, sin problemas de ruido inicialmente, pero las personas, posiblemente bebidas, hacen ruido al salir de los locales, o como ocurrió el mes pasado, causan reyertas con heridos y detenciones. Afortunadamente no ocurrió nada esta vez, pero cuando se pierden los papeles y ocurre un hecho así, puede ocurrir una desgracia.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Por el grupo Ciudadanos D. Jose Ramón Valcayo.

D. Jose Ramón Valcayo Peñalva, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos: Muchas gracias, señora presidenta. Yo también quiero agradecer la labor de los cuerpos de seguridad aquí presentes.

Respecto al problema de la calle Cáceres es un problema grande. He vivido en esa calle en el número 39 y quiero subrayar a la Policía Nacional que ya en 1995 había un local "after" en el que había un desayuno de copas. Seguimos teniendo este problema en el número 41. Es un problema de orden público y de Delegación del Gobierno.

Respecto al problema del tráfico ha evolucionado en los últimos diez años, porque ahora tenemos diferentes tipos de vehículos: bicicletas, patinetes, patines. Los patines van por la calzada y se producen cizallamientos. Saben que cuando hay diferentes velocidades y distintos vehículos se genera un problema de tráfico porque hay cizallamiento en el tráfico y se producen puntos negros.

Creo que el director general de Tráfico ha comentado que, gracias a la modificación del texto refundido de la Ley de Tráfico, ha bajado la velocidad máxima permitida en ciudad a 30 km por hora. Yo no lo entiendo bien y eso que soy especialista en este tema, es mi profesión, trabajo en el Ministerio de Fomento y me encargo de colocar las señales. Pero es difícil para un ciudadano de la calle saber si debe irse a 30 o a 50, porque mientras el carril derecho es a 30 con señalización horizontal, en el izquierdo es a 50. Quizás hubiese sido mejor dejar el límite a 30 para todo. Además, está el problema de que los vehículos como ciclomotores o bicicletas superan en ocasiones los 30 km hora. El uso de los patinetes por las aceras es frecuente. Hoy mismo me he cruzado con un señor que iba con su hijo en un patinete por la acera. Estas infracciones no se persiguen ni se multan y es un problema que hay que empezar a vigilar.

Nada más, mucho gracias otra vez por su labor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, José Ramón, por el Grupo Municipal Partido Popular, doña María Victoria García Vaquero.

Dña. María Victoria García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. En primer lugar, quiero trasladar nuestro agradecimiento por su labor a los representantes de la Policía Nacional y Municipal, y por su presencia a la representante del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencia y agradecerles a todos su trabajo por la seguridad y bienestar del distrito y deseándoles los mayores éxitos en su tarea,

Página 7 de 15

Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/11/2022 09:42:26
Fecha Firma: 23/11/2022 10:46:13

CSV : 1R05VJVR9OU0LC23





porque redundará en beneficio de todos. Doy también la bienvenida al representante de la Delegación del Gobierno.

No voy a extenderme mucho, porque como ya se ha dicho, este es un distrito seguro y es la percepción que nos trasladan los vecinos y lo que reflejan los datos que nos han dado. Si quiero mencionar dos asuntos. El primero el de las licencias de actividad, que el grupo socialista suele mencionarlo en estos Consejos de Seguridad. Quería recordar que las licencias son actos reglados, no potestativos, y que si se cumplen los requisitos hay que concederlas. Si hay que cambiar la legislación, es otro asunto. La ley vigente debe cumplirse.

El segundo, el problema con la calle Cáceres. Querría recordar al representante de Ciudadanos que en el acta del anterior Consejo de Seguridad se hablaba de este local y se nos informó que no se habían recibido quejas de los vecinos por ruido y que se habían hecho múltiples inspecciones. Lo que quiero decir es que es un problema muy concreto. En el pasado Pleno de la Junta, también se habló de este asunto, y el Coordinador nos informó que se iba intervenir para tratar de solucionarlo. Hay que trasladar a los vecinos tranquilidad.

Esto es todo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, por el Grupo Municipal Más Madrid, Alejandro Olalde Loureda.

D. Alejandro Olalde Loureda, portavoz Grupo Municipal Más Madrid: Buenas tardes a todos. Quisiera agradecer la presencia de los representantes policiales, tanto de la Nacional como de la Municipal, así como los del Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencia, y la Delegación del Gobierno. Agradecemos así mismo la labor que desarrollan para mantener segura el distrito, especialmente cuando vemos que es un distrito tranquilo y sin grandes problemas de seguridad. Esperamos que siga así durante mucho tiempo.

Queremos hacer varios apuntes. Respecto a la violencia de género, nos han dado unos datos alarmantes que hacen necesario centrar esfuerzos en este problema. Mientras que haya una sola mujer que esté sufriendo acoso, intimidación, agresiones físicas o verbales o cualquier tipo de violencia por el hecho de ser mujer, debemos seguir luchando desde todos los ámbitos, policial, judicial, educativo... para que desaparezca esta lacra que no tiene cabida en el siglo XXI. Los animamos a que sigan trabajando especialmente vigilantes.

Otro problema que está convirtiéndose en un clásico en este distrito por las molestias que generan en muchos casos es el de las “cocinas industriales”. Son tantas que los vecinos no paran de contactarnos. Son repetidas las infracciones de tráfico denunciadas por los vecinos en la de la calle Alejandro Ferrant. Aquí es habitual que los motoristas de reparto circulen en dirección contraria hasta el paseo de las Delicias, creando situaciones de inseguridad vial, con un colegio próximo. Es habitual la invasión de la acera por furgonetas y camiones de reparto dificultando el tránsito. Querría preguntar si tienen conocimiento de esta situación y si están tomando alguna medida para controlarla.

Otro problema sobre el que nos llegan quejas de los vecinos es el relativo al Espacio Delicias. Se quejan de los ruidos, del incumplimiento de horarios, de los ensayos a deshoras... entendemos que estos hechos pueden mermar

Información de Firmantes del Documento



gravemente la convivencia en los barrios y la salud de los vecinos. Nos gustaría conocer su opinión y las medidas que se están tomando.

Respecto a la calle Cáceres, en el último pleno de la Junta un vecino nos explicaba la situación que viven por los locales de la calle. El Coordinador nos comentó la dificultad de actuar contra estos locales que cambian de titularidad para evitar multas y clausuras. Nos gustaría que nos comentaran qué acciones están tomando al respecto y pedirles que no desistan en intentar atajarla, porque se trata de una situación límite para los vecinos.

Respecto a las bandas juveniles, parece que es un problema que afecta menos a nuestro distrito. Nos gustaría que nos pudieran comentar los resultados de la operación que se ha llevado a cabo contra este problema en varios distritos, incluyendo el nuestro, y la situación de las diferentes bandas aquí.

Sobre el Parque de San Isidoro de Sevilla quería saber si continúan recibiendo quejas de botellones, porque nos comentan que el parque está cerrado solo con una brida y parece que no sería difícil acceder. Respecto al Parque de la Chimenea y al Casino de la Reina, casi enfrente, vallado en su totalidad, quería preguntar si creen que esa valla soluciona los problemas de seguridad del parque. En nuestra opinión la solución de este tipo de problemas tiene que pasar por algo más integral y multidisciplinar.

Y, por último, pero no menos importante, quería preguntarles por la situación del entorno de la Estación Sur de Autobuses, con el parque que linda con ella, porque se han dado casos de prostitución allí.

Nada más, muchas gracias por su labor y por sus explicaciones.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, pasamos al turno de respuestas. Empezamos por el Comisario.

D. Luis Manuel Puell Martín (Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela): Buenos días.

Bandas juveniles. Quiero empezar por este asunto que tanta preocupación causa. En febrero de 2022 asesinaron a dos jóvenes, uno en el Distrito de Villaverde y otro en Alcalá de Henares. Fue entonces cuando la Jefatura Superior de Policía Nacional de Madrid diseñó un operativo de bandas juveniles que fue aprobado por la Delegación del Gobierno. En este dispositivo participan varias comisarías de distrito de Madrid, incluida la de Arganzuela, y diversas localidades de la Comunidad de Madrid. Bajo este dispositivo se realizan diariamente gran cantidad de identificaciones, durante el día y la noche, en los parques y las zonas de los distritos donde las personas de las bandas se concentran. El único caso de cierta gravedad en Arganzuela fue en febrero de 2022, en una discoteca del distrito por una cuestión de celos, no directamente relacionada con bandas juveniles: hubo una reyerta y un apuñalamiento con arma blanca. Llegamos a tiempo para asistir a la víctima y detener al autor. El dispositivo en todo caso contra bandas juveniles es muy bueno y gracias a él estamos haciendo cientos de identificaciones y levantando muchas actas de armas blancas, drogas... Además, quisiera subrayar que en este distrito no está asentada ninguna banda, sin perjuicio de que haya algún simpatizante que pueda vivir en el distrito. El distrito es fronterizo con Centro, Villaverde, Usera,

Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/11/2022 09:42:26
Fecha Firma: 23/11/2022 10:46:13

CSV : 1R05VJVR9OU0LC23





Carabanchel, donde este problema existe, pero deseo transmitir tranquilidad a todos los Grupos en cuanto a la situación de bandas en Arganzuela.

Cannabis. En cuanto al cannabis y su relación con los delitos, no tenemos datos precisos. Quizás sea un problema más de seguridad vial. Hay muchos controles de tráfico en colaboración entre las policías Nacional y Municipal.

Sumisión química. La única denuncia que hemos tenido en este distrito ha sido por un caso con dos víctimas varones y con un autor también varón. Fueron al domicilio de estas dos víctimas con el objetivo de robar ordenadores y móviles, utilizando la sumisión química. El dispositivo dispuesto permitió detener al autor y esclarecer cuatro denuncias de Centro, Arganzuela, Retiro y San Blas.

Mujeres. Respecto a los puntos negros para la seguridad de las mujeres no tenemos ningún dato. Se están haciendo muchísimos controles, identificaciones etc. en colaboración con la Policía Municipal.

Absentismo escolar. Quiero subrayar mi agradecimiento a los equipos de Participación Ciudadana de ambas policías por el trabajo tan bueno que están haciendo en los colegios. Se han hecho 184 actas y se dan conferencias en todos los colegios. El absentismo escolar es una de las preocupaciones de la Policía Nacional, del que nos ocupamos con especial hincapié.

Ruidos en calle Cáceres. Es un problema recurrente. Por conversaciones con los vecinos, es un problema de ruido de la gente bebiendo a las puertas de los bares a la hora de cierre. Se están haciendo inspecciones, levantando actas por drogas, y actuaciones en general para disuadir a las personas que molestan al vecindario. Recientemente se han hecho varias inspecciones por la Policía Nacional en los números 39 y 41. En una se detuvieron a 4 personas, y en otro, tras una riña tumultuaria se detuvieron a 11 personas. Esta misma madrugada se han inspeccionado otros 3 bares de copas. Tenemos intención de seguir haciendo inspecciones para atajar este problema. Quiero transmitir a todos los Grupos que es un asunto del que estamos pendientes.

Violencia de género. He leído el dato triste de que ha crecido un 52%. Es una lacra social que tiene que solucionarse no solo desde el lado policial. Para nosotros la protección y a la asistencia a la víctima es fundamental, igual que con los menores. Tenemos un protocolo de hace muchos años que se ha ido actualizando y por el que, en cuanto tenemos constancia de un problema de violencia de género, se traslada la información a la Unidad de Familia y Mujer de la Policía, que trabajan con la víctima para hacer un seguimiento exhaustivo.

Botellones. Es un problema que ya salió en 2021, difícil de erradicar. Quiero recordarles que hace solo unos meses se reunieron 25.000 jóvenes en la Ciudad Universitaria para hacer botellón. Nosotros, con los medios de que disponemos, no podemos evitar estos botellones, pero sí podemos asegurar el orden público previniendo delitos, reyertas, desórdenes públicos, hurtos o robos relacionados con los botellones, deteniendo a los culpables y ayudando a las víctimas.

Prostitución. En la Estación Sur de Autobuses y en alguna otra calle que conocemos todos, nosotros como Policía Nacional podemos intervenir en relación con este tema en dos supuestos: primero si se facilita o promueve la prostitución de personas menores de edad. Esto es un delito en el código penal,

Información de Firmantes del Documento





con penas de prisión. El otro supuesto es si con violencia o intimidación se promueve la prostitución de personas mayores de edad. Esto también está tipificado en el Código Penal. En estos casos podemos actuar de oficio. Pero esto no quita para que además podamos seguir vigilando e identificando estas zonas no solo por la prostitución sino por otros delitos que se producen alrededor de estas zonas, como tráfico de drogas y reyertas. Quiero asegurar a los Grupos que seguimos pendientes de estas zonas, que conocemos la problemática y seguiremos actuando en ellas para tranquilidad de los vecinos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias Comisario. Tiene la palabra el Intendente Chavida.

D. Francisco Javier Martin Chavida (Intendente de Policía Municipal Distrito de Arganzuela)

Voy a seguir un poco el orden de las preguntas. Algunas no las contestaré porque entiendo que ya lo ha hecho el Comisario.

Estacionamiento de bicicletas, monopatinés y demás. Retomo el comentario que hice sobre la educación. Lo que no es normal es que tu alquiles una bici y luego la dejes tirada en cualquier sitio. La policía no está para recoger las bicis o patinetes. Los padres van con los niños al cole en sus bicicletas y patinetes tan contentos, sin darse cuenta de que no se puede hacer. Es una cuestión de educación y también de desconocimiento de las normas. Con la nueva ordenanza y reglamento de circulación, se está haciendo la labor de darla a conocer. Porque la gente cuando les paras no entiende la razón. Uno encuentra casos de todo tipo, ciclistas a alta velocidad por las aceras, sin documentación...

Absentismo escolar. Los 8 casos que se han dado en el distrito son casos controlados desde el primer momento. No son niños perdidos o de los que desconozcamos su problemática. La labor de ambos cuerpos policiales en los colegios es continua y tenemos contacto con profesores, la dirección de los centros etc. Los agentes tutores de la policía están siempre allí. Además, se hacen salidas a los colegios siempre que se puede, aunque no tenemos personal para estar en todos los colegios todos los días, es imposible.

Seguridad vial. No tenía la sensación de que hubieran aumentado el número de accidentes hasta que he visto la estadística. Muchas veces cuando hay un accidente grave todos tomamos conciencia del problema, porque sale en los medios de comunicación etc. Pero en este caso han sido accidentes de menor gravedad. Hemos salido de una pandemia y ahora que vuelve la normalidad parece que la gente ha cambiado la forma de conducir y se es más agresiva, se olvida usar los intermitentes y hay pequeños incidentes continuamente. Hace unos años cuando se popularizaron las bicicletas y los patinetes eléctricos hubo un aumento de accidentes por esta causa. Ahora el aumento viene de accidentes de automóviles principalmente, causados creo que por la forma de conducir. No lo veo tan preocupante, pero estamos en ello y seremos constantes en vigilarlo.

Accidentes en Madrid Río. No tengo datos. Sé que ha habido peatones arrollados por bicicletas y patinetes, eléctricos y no eléctricos. Pero no tengo aquí los datos para dar más detalles. Pero sé que no han sido muchos. Estamos trabajando en el incremento de las sanciones. Como decía antes es algo en lo que hay mucho desconocimiento.

Información de Firmantes del Documento





Bandas latinas, cannabis y sumisión química. Me remito a lo ha comentado por el compañero.

Seguridad de las mujeres. Puede considerarse puntos negros de inseguridad en el distrito cualquier sitio en el que no haya iluminación. Pero para todo el mundo, no solo para las mujeres. Afortunadamente Arganzuela, salvo algún punto concreto en algún parque, está bien iluminado.

Locales de la calle Cáceres. Son locales muy conocidos. Hacemos una labor de seguridad ciudadana y administrativa. Y en el aspecto administrativo están controlados. Antes estos locales funcionaban como “after”, pero ahora no. Cierran a su hora para poder volver a abrir temprano. Guardan esas 6 horas que establece la ordenanza y lo cumplen, porque se les vigila. A veces se ha pillado alguna papelina, pero no son sitios en general a los que la gente vaya a consumir. El problema es que la gente se concentra allí, los que ya vienen de otros sitios “contentos” y allí terminan de ponerse más “contentos”. La reyerta que hubo fue por una relación de pareja, no por bandas o racismo.

Violencia de género. Tanto nosotros como la Policía Nacional nos repartimos las tareas de seguimiento de las víctimas que hay en el distrito. Nosotros seguimos ahora mismo a 64 víctimas, de las que hay 3 de nivel medio. El resto son de nivel bajo o “no apreciado”. Realmente las víctimas de violencia de género no son muchas en este distrito ni son casos particularmente preocupantes, aunque siempre nos preocupa cualquier víctima de violencia de género.

Cocinas industriales. Están administrativamente en regla. El problema que dan es de estacionamientos de las motos de reparto. Esto se sigue, se denuncia, se habla con los conductores, etc. y se ha corregido bastante. También hemos hablado con los vecinos e igual que antes se quejaban, ahora nos dicen que ha remitido en gran parte. Puede haber casos aislados. Cuando está la policía la gente no la hace, cuando no está pues lo hace.

Espacio Delicias. El seguimiento es continuo, a instancia de quejas y de oficio. Todo está en regla. En cuanto a los ruidos hemos hechos mediciones tanto en domicilios como en el mismo sitio y no ha habido ningún problema. Los horarios se han respetado siempre porque estamos vigilantes para que se respeten.

Parque de la Chimenea. ¿Si se cierra se evitará el problema? Por la noche realmente la gente no iba a pasear al parque. El cierre evita un problema más que generarlo, y muchas veces cuando el entorno no favorece o la gente que lo frecuenta no está por la labor de solucionar el problema yo creo que tenemos que darles nosotros la solución.

Creo que ya he contestado a todo.

Señora Concejala Presidenta del distrito de Arganzuela: Muchísimas gracias. Dado que no tenemos ninguna solicitud de intervención de asociaciones, damos la palabra a Laura Medina, del área de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Dña. Laura Medina Sánchez, representante del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Simplemente agradecer tanto a Policía Municipal como a Policía Nacional el

Información de Firmantes del Documento



MADRID



trabajo que realizan a diario que queda reflejado en los informes que han presentado y que detalla la situación del distrito en materia de seguridad.

Como muy bien han comentado, este distrito es un distrito seguro y tranquilo. Debe destacarse la importancia de que se denuncien los hechos delictivos, para que los cuerpos de seguridad puedan establecer las actuaciones y los dispositivos oportunos. Aunque, como comentaban, este distrito no tiene un problema de bandas, sí subrayar que casi el 65% de los nuevos policías municipales de la última promoción que fueron nombrados a finales de febrero se han destinado a los distritos señalados por Delegación de Gobierno como zonas con problemas de bandas. Desde Policía Municipal también se ha creado un servicio específico para controlar los puntos de reunión de las bandas, especialmente parques, zonas deportivas y de ocio. También se requisan armas y se controlan los establecimientos donde se venden. Además, ya que nos preocupa mucho la edad de los participantes en estas bandas, que cada vez es menor, vamos a seguir potenciando la labor de los agentes tutores de la Policía Municipal, que aportan una información muy valiosa para la prevención y para dar respuesta a este tipo de situaciones, así como de la Unidad de Gestión de la Diversidad y la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, al Menor y al Mayor.

Y por mi parte nada más.

Señora Concejala Presidenta del distrito de Arganzuela: Muchísimas gracias. Ahora por parte de la Delegación de Gobierno, D. Vicente Villoria.

D. Vicente Villoria Holgado, representante de la Delegación de Gobierno: Quisiera seguir en línea con la satisfacción de los responsables de Policía Municipal, Nacional y de los representantes de los grupos municipales. Estamos ante un distrito tranquilo, pero hay que trabajarlo, junto con los vecinos, de forma constante y diaria para tener buenas cifras y contener los delitos.

En comparación con 2019 (2020 no es comparable), estamos en unas cifras muy similares, de contención de la delincuencia. El incremento de las estafas online está siendo abordado, en investigación y prevención. Es un delito nuevo, complicado, porque muchas veces los servidores no están ni en España. Quisiera subrayar que los delitos contra el patrimonio han bajado un 15% y en fuerza en vivienda un 42%. Son datos muy importantes para la tranquilidad de los vecinos y los comerciantes. Hay que destacar la labor preventiva, a la que coadyuba las detenciones cuando se comenten delitos. Cuando hay presión policial la delincuencia se desplaza a otros sitios más fáciles, esta presión constante y diaria también facilita estos importantes resultados.

Quiero felicitar la importante labor ciudadana. Desde Delegación de Gobierno se ha impulsado las actuaciones del Plan Director para la convivencia y seguridad en centros escolares. Había directores de centros escolares que creían que las charlas eran porque había problemas y no las apoyaban. Poco a poco se está avanzando, hay más peticiones de centros escolares, y charlas con ciber-expertos y de diversas materias: acoso escolar, adicciones, bandas juveniles, violencia contra la comunidad, violencia contra la mujer.

Los datos son importantes también para seguir apoyando a los mayores como un colectivo victimizado por algunas bandas que se aprovechan de su

Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO ARGANZUELA
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/11/2022 09:42:26
Fecha Firma: 23/11/2022 10:46:13

CSV : 1R05VJVR9OU0LC23





vulnerabilidad. Me parecen muy importante que se tomen ciertas medidas preventivas en las residencias de mayores y también en los hogares.

Las campañas sobre el comercio seguro también contribuyen a que se adopten medidas de seguridad para conseguir buenos resultados.

En relación con lo que han señalado los grupos municipales:

Bandas juveniles. Del 10 al 28 de febrero en muchos distritos se puso en marcha por parte de delegación de gobierno un plan de actuación, en la Policía y la Guardia Civil, en aquellos lugares donde los expertos han detectado una mayor presencia. También se ha controlado mucho los medios de transporte. El objetivo es detectar e identificar a los miembros, evitando su proliferación y neutralizar una escalada de delitos. Estamos creando una base de datos muy importante con todas las personas que están cerca de estas bandas. También aquí destaco mucho la información de la participación ciudadana en los centros escolares y de los agentes tutores, para la detección de comportamientos de jóvenes. Es una labor muy importante para los grupos de investigación. Hay jóvenes que por soledad o por su carácter utilizan signos en su ropa que pueden llevar a confusión y a problemas, aunque no formen parte de bandas. Con fecha 11 de mayo, en el ámbito total del Plan de actuación contra bandas juveniles violentas hay 45.006 identificados, 438 detenidos, 298 armas incautadas y 1.913 actas de drogas. Se ha hecho una labor muy importante, también por Policía Municipal que ha colaborado buscando con cacheos armas blancas.

Consumo de cannabis. Dentro de la estrategia nacional de seguridad también se ha implantado un plan contra las plantaciones y el comercio de cannabis. Se ha detectado que ha habido una proliferación de plantaciones "indoor", derivado de la defraudación eléctrica, y se están dando golpes importantes en chalets. En la actuación del 18 de marzo, en la Cañada Real sector 4, era sorprendente la cantidad de medios técnicos que tenían. Es una actuación delictiva que está dando dinero, pero también se está persiguiendo de forma importante y cada día vemos en los medios todas estas plantaciones que están cayendo.

Sumisión química. Se está intentando sacar un tipo de test para poder detectar rápidamente algunos de estos tipos de sustancias, porque el problema que tenemos es probar la sumisión química, ya que estas sustancias se metabolizan rápidamente. Se está trabajando en ello desde el Instituto de Toxicología.

Problemas de convivencia. Como señalaba un anterior comisario, cuando en Centro había mucha presión policial se bajaba la delincuencia a Arganzuela. La mejora de la infraestructura policial de la calle Leganitos, también facilita mayor presencia policial con la ocupación de espacios que puede tener la comisaría y también refuerza la seguridad. Hay más presencia subjetiva, más que objetiva, porque ya hemos visto que los datos son muy buenos.

Incumplimiento de horarios. La competencia pasó a Comunidad de Madrid, a quien corresponde las sanciones, aunque Policía Nacional y Municipal hagan las denuncias.

Seguridad. La colaboración policial en la reunión de los viernes mencionada, es fundamental mantenerla, así como los operativos conjuntos constantes que

Información de Firmantes del Documento





hacen que el servicio de seguridad pública sea más eficaz y eficiente, utilizando los recursos escasos que pagan los ciudadanos con sus impuestos.

Violencia de género. El esfuerzo constante y continuo desde 2013 con el pacto contra la violencia de género está dando resultados. Se ha conseguido que este año hayan sido 43 las mujeres asesinadas por violencia de género, la cifra anual más baja desde 2003. Han quedado 30 menores huérfanos, la cifra menor de menores huérfanos desde 2013. Se han producido más detenciones desde el servicio 016. La denuncia de la mujer garantiza su integridad, se activan las órdenes de protección en riesgo extremo, medio y bajo, y el estado de derecho garantiza la seguridad de la mujer y los hijos. Las denuncias sacan a la luz esta situación y garantizan su protección, no es alarmante. Sí que ese incremento que señalaba al comisario de 52% de denuncias de malos tratos supone un dato negativo al distrito, pero creo que debemos seguir insistiendo que las mujeres denuncien para garantizar su integridad.

No me dejo ningún tema. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del distrito de Arganzuela: El problema de hablar la última es que los anteriores ya han dicho todo. No quiero repetir, solo agradecer vuestro trabajo, el de la Policía Municipal y el de la Policía Nacional. El trabajo de prevención, como bien ha dicho Vicente, es fundamental para evitar el delito. De estos Consejos de Seguridad, lo que más me gusta, es que se explican las razones de los delitos. Desde fuera puede verse de una manera, creyendo que pasa por una cosa y al final es la contraria.

Nada más, muchísimas gracias y nos vemos en el Consejo de final de año.

Se levanta la sesión a las 18 horas 49 minutos.

El Secretario del Distrito de Arganzuela
(firmado electrónicamente)
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela
(firmado electrónicamente)
Fdo.: M. Cayetana Hernández De la Riva

Información de Firmantes del Documento

